

Buenos Aires, 23 de septiembre de 2016

Visto: el expediente 226/2016 y;

Considerando:

Los días 20 y 21 de octubre de 2016, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, se llevarán a cabo el "XVIII Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas – BibliotecasJuriRed y la XI Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos-ACBJ".

Las actividades son organizadas en forma conjunta por la Comisión Coordinadora de la Red *BibliotecasJuriRed* (integrada por las Bibliotecas de: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Administración Nacional de la Seguridad Social – ANSES; Dirección General de Justicia del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Río Negro, Superior Tribunal de Justicia de La Pampa, Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, Superior Tribunal de Justicia de Jujuy, Colegio de Abogados de Trenque Lauquen y la Red de Redes de Información RECIARIA), y por la Comisión Directiva de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos ACBJ, siendo anfitrión en esta oportunidad el Superior Tribunal de Justicia de Jujuy..

Este encuentro está dirigido a bibliotecarios jurídicos de todo el país con el propósito de profundizar en los temas específicos y las nuevas tendencias de la disciplina que permiten el perfeccionamiento profesional de los asistentes así como el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales entre los diversos organismos e instituciones que participan.



La tarea realizada por las Bibliotecas jurídicas, con el respaldo que constituye su funcionamiento en Red abarcando la totalidad del territorio nacional, constituye una herramienta fundamental para el desempeño de los diferentes actores del sistema judicial.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia del *XVIII Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas - BibliotecasJurired* y de la *XI Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos-ACBJ*, es pertinente brindar el auspicio por parte de este cuerpo en los términos de la Resolución P/TSJ n° 002/12.

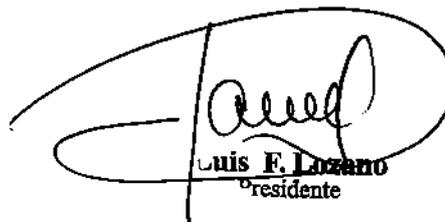
Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

- 1.- **Declarar de interés** el "*XVIII Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas - BibliotecasJurired* y la *XI Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos – ACBJ*", que se llevarán a cabo los próximos 20 y 21 de octubre de 2016 en la ciudad de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy.
- 2.- **Mandar** se registre, se comunique y se dé a la Dirección General de Administración.



mva
rgm



Luis F. Lozano
Presidente

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina" - Ley 5391 CABA

RESOLUCIÓN/PTSJ Nº 40 /2016/